

Quito, 10 de Mayo del 2017 ✓

Señor  
**Ab. Marcelo Santiago Ron Vaca**  
Presente.-

7391

De mi consideración

Por medio del presente documento pongo en su conocimiento que la Junta General de Socios de RONSARAMA Cía. Ltda., celebrada el día 8 de mayo del 2017, ha tenido el acierto de designar a usted Gerente de la Compañía por el período estatuario de DOS AÑOS a partir de la inscripción de su Nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón de Quito.

Es menester indicar que en su calidad de Gerente le corresponde cumplir con todas las obligaciones atinentes a su cargo, esto es representar a la misma legal, judicial y extrajudicial de conformidad con los estatutos de la compañía, sin perjuicio de lo que establece la Ley de Compañías.

RONSARAMA CIA. LTDA. Se constituye mediante escritura publica otorgado del 16 de julio del 2012, ante el Notario Noveno Encargado, Doctor Juan Villacis Medina, y fue inscrita el 3 de agosto del 2012, ante el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el número 2519. Tomo 143, repertorio 028693

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración.

Atentamente,

Señorita: Lilia Fraissl  
Secretario Ad-hoc

En el Distrito Metropolitano de Quito a los diez días del mes de mayo del año 2017 acepto la designación de GERENTE de la compañía "RONSARAMA CIA. LTDA.", nombramiento que entrara en vigencia a partir de su inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

Ab. Marcelo Santiago Ron Vaca ✓  
C.C. 1713947073

TRÁMITE NÚMERO: 31818



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	24431
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7791
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RON SARAMA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	RON VACA MARCELO SANTIAGO
IDENTIFICACIÓN:	1713947073
CARGO:	GERENTE
PERIODO (Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2519 DEL 03/08/2012.- NOT. 9 (E) DEL 16/07/2012.- JP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDÉZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL